

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 01 de Noviembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.140 ISSN 0124-5171

■ Llamado Ley de financiamiento

Al Congreso proyecto que grava canasta familiar

El Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la República el proyecto de ley de financiamiento que incluye una propuesta de gravar con IVA del 19 por ciento la canasta familiar.

Dicha propuesta ha generado reacciones en diferentes sectores de la Nación y algunos dirigentes de partidos políticos han anunciado que no votarán una nueva carga presupuestal. **PÁG. 3**

Proponen política pública contra el delito

En una plenaria celebrada en el Concejo de Cali junto al Secretario de Seguridad, el Concejo de Cali le propuso a la administración municipal la creación de una política pública contra los delitos por la inseguridad que padecen los caleños. **PÁG. 2**



Medidas de seguridad para el Puerto

Especial - Diario Occidente

AL TERMINO DE UN CONSEJO DE SEGURIDAD QUE LIDERÓ EL PRESIDENTE IVÁN DUQUE EN BUENAVENTURA SE ANUNCIÓ EL DESPLIEGUE, DE AQUÍ AL MES DE MARZO, DE 1.200 EFECTIVOS DEL EJÉRCITO CON EL FIN DE COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO. ADEMÁS ANUNCIÓ LA PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD MÓVIL DE LA POLICÍA CON 35 EFECTIVOS. **PÁG. 5**

Festival de la salud natural Diario Occidente

20 y 21
Noviembre

DIARIO OCCIDENTE

“Acuaparque de la Caña”

Hora: 8:00 a.m a 12:00 m / 2:00 p.m a 5:00 p.m

Inscripciones: 883 1111 Ext. 116 - 142

www.occidente.co/salud-natural



Resultados del sorteo realizado el 31 de octubre de 2018
 Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	2643	5712
CHONTICO NOCHE	1098	3468
SAMÁN	1103	5328



■ **Conciliación y nuevas rutas llegan al MIO**

Así lo determinó el tribunal de arbitraje mediante un comunicado en el que expresa que Blanco Y Negro desiste de cualquier tipo de pretensión y que se llegó a un acuerdo con Metrocali, lo que salvó a la empresa municipal de pagar una millonaria deuda. La Procuraduría Judicial dio visto bueno al acuerdo y el Tribunal de Arbitraje acogió sus argumentos y dejó en firme la conciliación entre Metro Cali y el concesionario Blanco y Negro. Tras la aprobación del acuerdo conciliatorio muy pronto se empezarán a ver los resultados. El aval de legalidad obtenido permitirá el ingreso al MIO de 52 nuevos buses que prestarán su servicio por las rutas alimentadoras del sistema, vehículos que comenzarán a circular por la ciudad a más tardar en el primer trimestre de 2019.

■ **Marcha "zombie"**

En total tranquilidad transcurrió la jornada de la Marcha zombie por Cali. Varios estudiantes de la Universidad del Valle y del Sena salieron a las calles de la ciudad disfrazados para continuar exigiendo más recursos para la educación pública. El peregrinaje finalizó en la Plazoleta San Francisco, al frente de la gobernación. Se espera que en los próximos días Univalle de un parte sobre el paro.

■ **Secretario de seguridad anunció reducción en los homicidios**

¿Necesita Cali una política pública contra los delitos?

Los concejales mostraron su preocupación por los delitos en Cali, mientras que el Secretario de Seguridad, puntualizó que la tasa de homicidios para el 2019, disminuirá.

En una plenaria celebrada en el Concejo de Cali junto al Secretario de Seguridad, se le propuso a la administración municipal la creación de una política pública contra los delitos que tienen azotados a los caleños. El que más se presenta en la ciudad es el hurto, pero también preocupa el homicidio y el narcomenudeo.

La preocupación nace desde el aumento del hurto a personas en Cali. Las cifras van de la siguiente manera: en



Según los concejales, el presupuesto de Justicia supera los 69 mil millones de pesos.

el año 2016 se robaban a 28 personas al día, en 2017 aumentó a 41 y en lo que vamos del 2018, la cifra se elevó a 42 ciudadanos al día. Pero no solamente han aumentado las cifras de hurto a personas, también lo han hecho el robo a comercios y

residencias.

Para el concejal Fernando Tamayo Ovalle, una solución a este dilema podría estar en la militarización de algunas zonas críticas de Cali y no dudó en afirmar que los recursos de la Seguridad son vitales:

"si tenemos cómo conseguirlos no debemos dudar en presentar el proyecto para modificar la sobretasa bomberil y darle a la seguridad lo que necesita".

El secretario de Seguridad de Cali, Andrés Villamizar, enfatizó su interlocución en la reducción de la tasa de homicidios en la ciudad: "Para el año 2019, proponemos reducir la tasa de homicidios del 57,9% al 45,7%. En Cali hay 350 hombres del Batallón de Policía Militar operando en las calles y llegaran 350 más, necesitamos 1,500 Policías más. Para el próximo año buscaremos con Fonsecon, 20 mil millones de pesos por conceptos de presupuesto para la seguridad".

Prioridad a las enfermedades que son raras



Se espera que este tipo de enfermedades sean atendidas con prioridad.

La secretaria de Salud de Cali envió una carta a las entidades de salud para que presten el servicio de manera primordial a los pacientes que padecen de enfermedades huérfanas o raras. Esta circular se mandó para que se cumplan estrictamente las Leyes 1392 de 2010 y 1438 de 2011, las cuales tienen como objetivo reconocer las enfermedades raras y asegurar su rápida atención.

Las enfermedades huérfanas o raras son aquellas que afectan a una persona de muchas, es decir, cuando se escucha el término "ese síndrome le da a una persona de cada 2 mil". Estas afecciones tienen algo en común y es que como no son tan habituales, los médicos muchas veces no conocen el tratamiento adecuado y el paciente puede fallecer.

"Es oportuno aclarar que, recientemente, la Corte Constitucional señaló que el beneficio de la resolución 3974 de 2009 del Ministerio de Salud, referido a la exclusión de copagos para enfermedades de alto costo se extiende también a las Enfermedades Huérfanas", aseguró Alexander Camacho, defensor del paciente.

Para ayudar a los pacientes que padecen de este tipo de afecciones, la Defensoría del Paciente dispuso de atención preferencial, para que los ciudadanos que sufran de este tipo de enfermedad, expongan sus casos y peticiones ante la Subsecretaría de Promoción. La gente podrá ir al segundo piso de la Secretaría de Salud, atrás del HUV.

Lo anterior se debe al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 en la línea del programa de atención oportuna.

64 mil millones para el PAE en 2019

Con una votación unánime en el Concejo de Cali, se aprobó el presupuesto para el Programa de Alimentación escolar del año 2019, por un monto total de \$64.269 millones de pesos. La apuesta de la Alcaldía es continuar prestando este servicio, el cual fue catalogado como el mejor del país, por la calidad de los ali-

mentos que les brindan a los estudiantes de las instituciones oficiales de la ciudad.

Para la secretaria de Educación, Luz Helena Azcarate, esta aprobación por parte del Concejo es un voto de confianza por la gestión del municipio: "Esto es una labor de todo el equipo de la administración municipal. Vamos a

garantizar alimentación y transporte desde el primer día calendario del 2019".

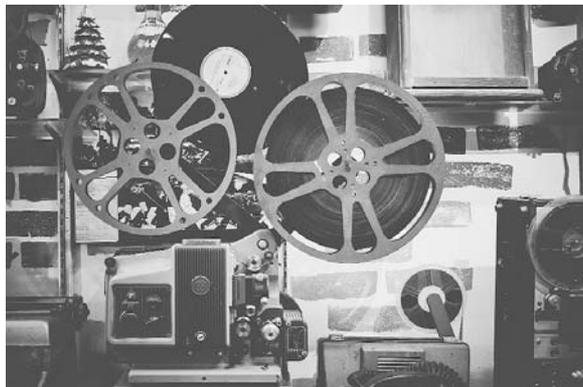
El monto de 64 mil millones de pesos se divide de la siguiente manera: 45 mil millones en alimentación, 4 mil millones en aseo y 15 mil millones en transporte escolar. El objetivo del plan PAE es que ningún estudiante deje las aulas de

clase.

"Los niños deben tener un alimento y transporte para que puedan llegar desde los corregimientos a los colegios. También necesitamos que el aseo de las aulas sea óptimo. Cali tiene una calificación del 100% por lo que hace", puntualizó el concejal Manuel Chicango.

Agenda Cultural

■ ¿Sabes en dónde está el cine en Cali? ¡Descúbrelo!



El Festival Internacional de Cine de Cali, uno de los eventos cinematográficos más importantes de Colombia, celebra su décima versión. Para ello, invita a los amantes del séptimo arte a descubrir en dónde está el cine.

Para dar respuesta a esta pregunta, la administración del alcalde Maurice Armitage, invita a la rueda de prensa de lanzamiento que se realizará el jueves 1 de noviembre desde las 9:30 a.m., en el Salón Oval del Centro Cultural de Cali.

Con la presencia del director del Festival, Luis Ospina; la secretaria de Cultura de Cali, Luz Adriana Betancourt y el experto y crítico en cine, Juan Carlos Romero, coordinador del componente académico del Festival, se dará a conocer la programación del FICCalí 2018, que para este año, con la ayuda de la Embajada de España en Colombia y el Foco de Cultura España Colombia, realizará un homenaje a la rica e importante cinematografía de ese país.

En la rueda de prensa entregaremos las acreditaciones que ya se pueden diligenciar a través del link, <https://temporadadefestivales.cali.gov.co/acreditacion-prensa>.

Durante cinco días, del 8 al 12 de noviembre, la capital del Valle del Cauca abre las puertas a lo mejor del cine arte, local, nacional y extranjero.

Invitación a los periodistas y representantes de los medios de comunicación para vivirlo y demostrarle al mundo porqué el cine está en Cali.



MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Graffiti

El exdirector del programa presidencial

Afrocolombiano y candidato a la Gobernación del Valle del Cauca, Óscar Gamboa, dijo a Graffiti que en sus recorridos por el departamento ha encontrado que la gente no quiere saber nada de los partidos políticos y cree que eso jugará a su favor en la campaña...



Óscar Gamboa

"La gente está mamada, la clase política

está en el peor momento de percepción", dijo Gamboa.

En ese sentido, el candidato

cree que su perfil se ajusta a lo que buscarán los electores en las elecciones de octubre del año entrante.

"Yo nunca he estado asociado a corrupción ni a malas compañías", dijo Óscar Gamboa.

Además de capitalizar el

voto "anti" -como llama a los votos que se depositan contra los políticos tradicionales-, Óscar Gamboa le quiere apostar fuerte al voto afro.

En el Valle del Cauca hay un

millón y medio de afrodescendientes. La apuesta de Gamboa es lograr que al menos el 30% de ellos se decidan a respaldar a alguien de su mismo origen étnico.

* * *

El abogado Javier Giraldo

sería el candidato a la Asamblea del Valle por el movimiento que lidera la diputada Amanda Ramírez.

Giraldo fue hasta hace una

semana subdirector de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento y renunció a su cargo para no inhabilitarse.

Aunque al interior de la organización que lidera la diputada

Amanda Ramírez no se ha oficializado ninguna decisión, es claro que el llamado a reemplazarla en el propósito de conservar su curul en la Asamblea, por su cercanía, es Javier Giraldo.



Javier Giraldo

El exsubdirector de Desarrollo Económico

y ahora precandidato a la Asamblea es hijo del exdiputado Javier Giraldo Marín, líder conservador de Caicedonia que ocupó una curul en esta corporación durante varios periodos.

Un gran reto para Giraldo y la diputada Ramírez, pues los

pronósticos indican que el Partido Conservador, que tiene cuatro curules en la Asamblea del Valle, perdería una, lo que indica que para estar tranquilos, tendrán que aumentar su votación.

Lotería del VALLE			DIRECCIÓN COMERCIAL		
SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4462 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE			OCTUBRE 31 DE 2018		
PREMIO MAYOR DE \$5.000 MILLONES			NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
			0189	211	ITAGUI
1 PREMIO DE 200 MILLONES			NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
1562	178	MONTERIA			
1 PREMIO DE 100 MILLONES			NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
6101	111	CALI			
2 PREMIOS DE 50 MILLONES			NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
5785	030	MEDELLIN			
8486	182	BOGOTA			
30 PREMIOS DE 10 MILLONES					
NÚMERO	SERIE	DESPACHADO	NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
0120	136	CARTAGENA	4981	102	IPIALES
0400	038	SEVILLA	5387	216	VALLEDUPAR
0666	215	IBAGUE	5773	141	BOGOTA
0928	103	PITALITO	6616	045	FUNDACION
1124	022	TUNJA	6914	132	BOGOTA
1140	149	GIRARDOT	7573	062	SAN GIL
1455	010	PUERTO ASIS	7831	066	QUIBDO
1602	182	YUMBO	7861	020	BUCARAMANGA
1722	069	TULUA	8061	193	MEDELLIN
2582	040	SANTA MARTA	8474	062	CARTAGO
2656	182	RIOHACHA	8724	160	VALLEDUPAR
3449	226	MEDELLIN	8853	128	ENVIGADO
3640	197	BOGOTA	9255	137	MAICAO
4168	219	NEIVA	9337	218	BOGOTA
4509	184	BARRANCABERMEJA	9462	162	ZARZAL

LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE \$12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
CALL CENTER
(57 2) 882 3008
RESTO DEL PAÍS
01 8000 51 7766

JULIAN GORDILLO ZAPATA
TECNICO
www.loteriadelvalle.com

Editorial

La buena noticia de la Ciudad de Cali

Quedó comprobado que sí es posible sacar adelante las Megaobras pendientes.

La inauguración del tramo de la Avenida Ciudad de Cali entre carreras 50 y 80, en el suroriente de la capital vallecaucana, es una muy buena noticia para los caleños, no solo por el impacto que la obra tendrá en la movilidad de la ciudad, sino porque con su ejecución se demostró que sí es posible sacar adelante los proyectos pendientes del paquete de 21 Megaobras que fueron planificadas en el año 2008, durante la administración del exalcalde Jorge Iván Ospina.

Cali necesita que las Megaobras se concluyan, es innegable que las que ya fueron ejecutadas han tenido un impacto positivo en la movilidad y en el urbanismo de la ciudad, y también en el sentido de pertenencia de los caleños. Si los proyectos restantes se llevan a feliz término, todos estos indicadores mejorarán.

Por eso, contrario a enfrascarse en una discusión eterna sobre los retrasos y las dificultades que no permitieron que se ejecutaran todas megaobras en el tiempo proyectado, lo que la ciudad necesita es que las administraciones venideras se empeñen en cumplir con las obras pendientes, tal y como lo hizo el alcalde Maurice Armitage con el tramo en cuestión en la Avenida Ciudad de Cali.

Claro, hay que hacer un esfuerzo para que las obras se realicen en el menor tiempo posible, pero cuando haya contratiempos, hay que persistir hasta sacarlas adelante.

Las Megaobras dejan como moraleja que es un error de las administraciones pensar que en cuatro años se puede lograr todo lo que se necesita. La transformación de las ciudades debe ser proyectada en el largo plazo y quienes lleguen deben construir sobre lo construido, pues esta es la única forma de avanzar.



ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

¿Y el casco del niño?

UNA DE LAS INFRACCIONES MÁS COMUNES E IRRESPONSABLES QUE SE REGISTRAN EN CALI ES LLEVAR NIÑOS SIN CASCO A BORDO DE MOTOCICLETAS.

EL FARO

Perdón o impunidad



MIGUEL YUSTY

Todavía no se disipa el impacto que ha tenido en la opinión pública los relatos presentados ante la JEP por algunos de los políticos y ex-militares que fueron secuestrados por las Farc y quienes le contaron al país cómo fueron reducidos a condiciones que desbordan todo el respeto sobre la vida y la dignidad humana, que la comunidad internacional ha edificado en normas que tipifican una serie de delitos que deben ser castigados y que no tienen prescripción para la Corte Penal Internacional. Lo cierto es que la JEP tiene en sus manos la oportunidad de demostrarnos a los colombianos que actuará conforme a los mandatos e impedirá que la impunidad descalifique las razones que permitieron su fundación por fuera de la justicia ordinaria.

Los Convenios de Ginebra y sus Protocolos

MI COLUMNA

Bolsonaro



LEONARDO MEDINA PATIÑO

Luego que en su país la izquierda representada por Luis Ignacio Lula Da Silva, del partido de los trabajadores y con un pasado sindical que lo llevó a la presidencia, cayera en un mar de corrupción que lo tiene ahora en la cárcel, Bolsonaro, un ex militar con experiencia política obtuvo 58 millones de votos en las elecciones del pasado domingo, en Brasil.

Le sacó de diferencia al segundo candidato a la presidencia de Brasil, 11 millones de votos. Es decir, que el pueblo brasileño pedía, desesperadamente, un presidente férreo, sin tacha en su hoja de vida y que fuese de lo que se conoce como la derecha. Y así lo lograron.

Latinoamérica renace de ese marasmo en que

Adicionales han dotado a la Corte Penal Internacional de una jurisdicción y competencia plena, para garantizar que los Colombianos pasemos del asombro y la indignación, a sentirnos gratificados porque el horror de lo descrito por las víctimas no va a recibir un baño de agua fría al ser reducida su tragedia y su secuestro a una mera fórmula de retención.

El ambiente, que todavía persiste y que se registra en la última encuesta Gallup, por ejemplo, es que los niveles de confianza en las bondades del acuerdo de la Habana y su implementación, no registran ningún perfil de favorabilidad, sino que los colombianos en más del 60%, ven con desconfianza y dudan de que se pueda llegar a generar una reparación efectiva por parte de las Farc, cuyos principales dirigentes, están incumpliendo material y políticamente sus compromisos de decir la verdad y reparar económicamente a las víctimas, pues todavía es incierta la situación de su fortuna, que según la Fiscalía llega a los 18 billones de pesos.

la incrustó la izquierda. Ejemplos hay por doquier, uno de ellos el "Cholo" Toledo en Perú que se promovía como hombre del pueblo, quien también cayó en las redes de Odebrecht y hoy está con orden de captura internacional.

Correa en Ecuador demostraba ser fiero, ejecutivo. Sin embargo, su sucesor que provenía del mismo equipo de gobierno le destapó sus "contratos" y lo tiene contra las cuerdas. No hay que olvidar que el país vecino era refugio de las Farc.

Venezuela, no hay palabras. El precipicio total. Ahora que he estado viajando a Popayán observo en la vía centenares de venezolanos caminando rumbo al sur, producto del ostracismo obligado que les impuso Maduro.

Esos son los países vecinos. Pero, qué decir de Nicaragua o Bolivia, que están en igual o peor camino que Venezuela y seguramente llegarán a elegir presidentes decentes que cambiarán ese rumbo, como sucedió en nuestra Patria.

EN VOZ ALTA

“ La grandeza de un hombre está en saber reconocer su propia pequeñez. ”
Blaise Pascal,
científico y filósofo y escritor francés.

RINCON DEL PENSAMIENTO

El gusto de vivir

Felices los que saben reírse de sí mismos, porque nunca terminarán de divertirse.

Felices los que saben distinguir una montaña de una piedrita, porque evitarán muchos inconvenientes.

Felices los que saben descansar y dormir sin buscar excusas, porque llegarán a ser sabios.

Felices los que saben escuchar y callar, porque aprenderán cosas nuevas.

Felices los que son suficientemente inteligentes, como para no tomarse en serio, porque serán apreciados por quienes los rodean.

Felices los que están atentos a las necesidades de los demás, sin sentirse indispensables, porque serán distribuidores de alegría.

Felices los que saben mirar con seriedad las pequeñas cosas y tranquilidad las cosas grandes, porque irán lejos en la vida.

Felices los que saben apreciar una sonrisa y olvidar un desprecio, porque su camino será pleno de sol.

Felices los que piensan antes de actuar y rezan antes de pensar, porque no se turbarán por lo imprevisible.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ Memorando

Popayán. Un memorando de entendimiento para la protección de los derechos de la población víctima del conflicto en el Cauca, firmó la gobernación del Departamento con el Consejo Noruego de Refugiados.

■ Incautan

En operativo de la CRC y las autoridades se incautaron nueve metros cúbicos de híguerón que eran transportados de manera ilegal en Santander de Quilichao. Tres personas fueron capturadas.

■ Lectura

Más de dos mil libros fueron donados por el Batallón José Hilario López a la biblioteca de la vereda Guanacas en el municipio de Inzá con el fin de incentivar la lectura en los menores de esta región.

■ Jornada

Buga. Con el fin de efectuar la descolmatación, evitar el represamiento del agua y la proliferación de vectores, la Alcaldía adelantó una Jornada de Mantenimiento Integral de la acequia La Pachita.

■ Nuevo llamado

Buenaventura. Ante el cierre temporal del relleno sanitario, la empresa Buenaventura Medio Ambiente recomendó a la comunidad abstenerse de sacar sus residuos sólidos hasta que no se reabra.

■ Presupuesto

La última junta directiva del Hospital Universitario del Valle anunció un presupuesto aforado en \$357 mil millones para la vigencia 2019, que le permitirá fortalecer su operación y garantizar los servicios de salud.

■ Presidente anuncia medidas en Buenaventura

Llega más pie de fuerza

El incremento del pie de fuerza en el Ejército y la Policía son algunas de las medidas contempladas en el Consejo de Seguridad encabezado ayer por el presidente Iván Duque en Buenaventura.

Duque dijo que “con el Ejército Nacional vamos a desplegar, de aquí al mes de marzo, 1.200 hombres”.

Además, el Presidente anunció la puesta en marcha de una unidad móvil que contará con 35 efectivos policiales de las más altas capacidades, integrada por la Policía Nacional y la Policía Judicial.

Así mismo, indicó que se hará un esfuerzo adicional para investigar y dismantelar las redes de extorsión y microextorsión en la ciudad.

Al respecto, instó a la ciu-



El presidente Iván Duque presidió un consejo de seguridad. *Especial Diario Occidente*

dadanía a formar parte activa de esta estrategia del Gobierno. “Vamos a trabajar con la Línea 167, para que la ciudadanía denuncie las ‘ollas’ del microtráfico y podamos también desvertebrar esas estructuras”, afirmó.

De otro lado, el Mandatario reafirmó su com-

promiso con la prevención de los crímenes de líderes sociales.

Por otra parte, durante la reunión de diálogo social indicó que Buenaventura tendrá una inversión de 62.600 millones de pesos para la construcción de viviendas, infraestructura social y la actualización del POT.

Patrullajes

Previo al consejo de seguridad realizado en Buenaventura, se llevó a cabo una reunión en López de Micay con la fuerza pública con el fin de adoptar medidas luego de la masacre ocurrida en esta localidad.

La administración determinó incrementar el pie de fuerza en la zona rural de esta localidad, el funcionamiento de los establecimientos públicos hasta las 3:00 de la mañana y toque de queda para menores de edad a partir de las 10:00 de la noche.

Según indicaron las autoridades se trató de un enfrentamiento entre el ELN y ex disidentes de las Farc.

■ Sectores critican iniciativa

Radican proyecto de IVA a canasta

Ante la Cámara de Representantes, el Gobierno Nacional radicó el proyecto de Ley de Financiamiento que ha generado polémica debido a que propone IVA del 19% a la canasta familiar.

La iniciativa, que deberá superar cuatro debates, si es aprobada comenzaría a regir en 2019 y buscaría tapar el hueco del Presupuesto General de la Nación para el próximo año, que asciende a 14 billones de pesos.

El proyecto presentado está dividido en cuatro ejes: los impuestos a las personas naturales, los impuestos a las empresas, modificaciones al IVA y la reforma a la Dian.

La iniciativa contempla que gran parte de la canasta familiar estará gravada y el IVA disminuirá, pasando del 19% al 18% el próximo año y se reducirá al 17% hacia el año 2021.

La medida contempla además que habrá algunos bienes y servicios que estarán exentos como el transporte, la educación, salud, medicamentos, preservativos, compresas, tampones, armamento y arriendos, entre otros.

La polémica

La propuesta de gravar la canasta familiar con un IVA del 19% ha generado reacciones en diferentes sectores de la Nación.

Diversos sectores del Congreso anunciaron que no votarán una nueva carga presupuestal para los colombianos.

Voceros del Centro Democrático, el partido de gobierno, ha anunciado que se buscarán alternativas a esta propuesta.

Según ha manifestado el expresidente y senador Alvaro Uribe de dicho movimiento, ve muy difícil la propuesta y por eso ha anunciado que se reunirá con la bancada a analizar alternativas que incluirían incluso una nueva prima para los trabajadores o incluso un aumento extraordinario del salario mínimo.

Los partidos liberal y de izquierda, como también algunos sectores conservadores han rechazado nuevas cargas impositivas.

En las redes sociales la propuesta también ha generado diversas reacciones tanto de personas del común como de algunos líderes.

Solicitan aclarar muerte de soldado

Familiares del soldado muerto en la represa de Salvajina, municipio de Suárez, solicitaron a las autoridades competentes una investigación sobre dicho homicidio.

Como se recordará el soldado, quien prestaba servicio militar, recibió un disparo de fusil en la cabeza disparado por uno de

sus compañeros.

El uniformado fue trasladado hasta la clínica Valle del Lili en Cali, donde falleció.

Rocío Chalacan, prima del militar fallecido afirmó que el trágico hecho se presentó cuando el joven descansaba en horas de la noche en el sector de La Torta, cerca de la represa,

donde adelantaba labores de patrullaje.

La prima afirmó que “tenemos entendido que un compañero le disparó mientras mi primo estaba acostado. Él se encontraba descansando en el cambucho y estaba fuera de servicio, porque al hospital llegó con pantaloneta y una camiseta”.

En ese sentido reclamó a las autoridades que se aclare qué ocurrió.

Ya la institución castrense anunció que de acuerdo a los protocolos legales se dio la orden de aperturar las investigaciones disciplinarias y penales par determinar qué ocurrió con el soldado en el Cauca.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

EMCALI
Te la Pone Fácil

Evita **suspensiones**, costos por reconexión e intereses por mora.

DISFRUTA LOS BENEFICIOS QUE TENEMOS PARA TI:

- Acuerdos de pago con crédito a tu medida.
- Excelentes tasas de financiación.
- Rebaja de hasta el 100% en recargos por mora.
- Asesoría personalizada.

ACÉRCATE YA A NUESTROS CENTROS DE ATENCIÓN O LLÁMANOS A LA LÍNEA 177 Y PONTE AL DÍA.

Estamos **juntos**
EMCALI

Breves

Título nacional de judo para el Valle

Con 10 medallas de oro, 4 de plata y 7 de bronce la Selección Valle Oro Puro de judo se coronó campeona absoluta del Campeonato Nacional Mayores disputado este fin de semana en Manizales. Este es el III evento pre-Juegos Nacionales que se lleva a cabo durante este año, donde el equipo rojiblanco ratifica su poderío de más de 12 años ganado de forma consecutiva en esta disciplina deportiva. Junto a ello, en el marco del torneo nacional la doble medallista olímpica, la jamundehña Yuri Alvear recibió por parte de la Federación Colombiana de Judo, el mérito "Grado Gran Maestro" por sus ocho medallas mundiales, y por ser la mujer más ganadora en la historia del judo colombiano. La decena de medallas doradas para el equipo del Valle del Cauca llegaron en damas por intermedio de Erika Lasso en los 44kg, Luz Adiel Álvarez en 48kg, Tatiana Lucumí 52 Kg, Yuri Alvear (2 oros) libre y en 70 Kg y Andrea Zapata +78 Kg.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Macnelly Torres: "Todos somos culpables"



Deportivo Cali sufrió un durísimo golpe al quedar eliminado en su estadio en la Copa Sudamericana recibiendo a su similar de Santa Fe. En ese sentido, el mediocampista, Macnelly Torres, quien ingresó en la segunda mitad, confesó como se encuentra el colectivo caleño: "Estamos tristes porque era un sueño estar en semifinales, un objetivo que se podía conseguir, por el trabajo que se venía haciendo. Lastimosamente nos equivocamos en los primeros minutos, después no tuvimos la forma de reaccionar y hemos sido eliminados justamente por un equipo que aprovechó 2 errores nuestros. Todos somos culpables de que el Cali no esté en semifinales de la Sudamericana", puntualizó. En gran parte de los hinchas azucareros, se instaló la duda del porque Macnelly no fue tenido en cuenta por el entrenador Gerardo Pelusso desde el inicio, ante esto, el experimentado creativo aclaró lo siguiente:

"Yo vengo saliendo de una lesión y no estoy al 100%. El partido arriesgaba arriesgar la rodilla y ya estaba todo cuadrado por el profe Pelusso. Entré 30 minutos, nos arriesgamos, nos estábamos jugando la vida en el torneo internacional", sostuvo Macnelly.

Ganó el Madrid de Solari

Real Madrid que ahora dirige Santiago Solari de manera interina, tras una aplastante victoria por 4-0, dejó sentenciada la eliminación de dieciseisavos de final de la Copa del Rey, en la serie que dis-

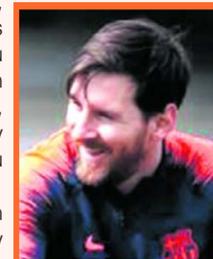


Victoria del Real Madrid en la Copa del Rey

puta contra el Melilla, de la Segunda División B de España. Un protagonista que tuvo el Madrid en este compromiso, fue el brasileño Vinicius jugando los 90 minutos y mostrándose muy activo, con una asistencia y participando en muchas de las jugadas más peligrosas del equipo blanco. Los dos primeros goles fueron obra de Asensio y Lucas Vázquez. Odroizola empujó a la red el tercero merengue y la goleada fue ratificada por Cristo, de cabeza, tras un saque de esquina ejecutado por Ceballos.

Messi volvió a entrenar

El astro mundial, Lionel Messi, luego de once días de para tras padecer una fractura de radio en su brazo derecho en Sevilla, reapareció en los entrenamientos del Barcelona, ejercitándose con aparente normalidad y cumpliendo los plazos previstos para su recuperación. Messi corrió con soltura y tocó balón en el campo de entrenamiento. Es muy probable que el argentino pueda estar en disposición del técnico Valverde, para jugar frente al Betis este 11 de noviembre.



Lionel Messi

Se palpita la final de la Copa

Hoy jueves a las 19:00, en el estadio Atanasio Girardot de la ciudad de Medellín, se disputará el duelo de vuelta de la Copa Águila entre Atlético Nacional y Once Caldas, los únicos equipos colombianos campeones de la Copa Libertadores. Esto lo marco ya que el ganador de este certamen, obtendrá un boleto al torneo más

apetecido por los equipos suramericanos. El empate 2-2 en el juego de ida supone una ventaja para el cuadro 'verdolaga', que de consolidar un triunfo que le de el título de nuevo campeón de la Copa Águila. si finaliza con paridad este partido, el nuevo campeón se definirá en la ronda de penaltis. Este será el tercer partido en línea, dos de la Copa Colombia y uno de la liga, que disputan los dirigidos por los técnicos colombianos Hubert Bodher, Once Caldas, y Hernán Darío Herrera, Atlético Nacional.



Esta noche se define el campeón de la Copa

'Fideo' hasta el 2021

París Saint Germain anunció este miércoles que renovó el contrato del internacional argentino Ángel Di María, de 30 años, hasta junio de 2021. Desde su llegada al club de la capital francesa en 2015, Di María disputó 150 partidos, marcó 57 goles y efectuó 58 pases "decisivos", además de haber ganado 10 trofeos, incluidos los de las tres últimas ligas y copas de Francia. El jugador, que tenía contrato hasta 2019, indicó en el comunicado difundido por el club que en estos tres últimos años ha encontrado en París "un ambiente extraordinario" para desarrollarse. El presidente del club, Nasser Al Khelaifi, destacó que "atravesaba un momento fantástico de su carrera, en el que la mezcla de su talento y experiencia al más alto nivel lo clasifican más que nunca entre los mejores jugadores del mundo".



Angel Di María

Wenger, con ganas de volver a dirigir

El exentrenador de Arsenal de Inglaterra por 24 años, Arsene Wenger, en entrevista con la cadena británica Sky Sports, confesó que iniciando el próximo año 2019, tiene planeado volver a la línea de cal. Asimismo, el estratega de 69 años agregó, que aún no sabe qué equipo entrenará. Tras su marcha del Emirates, el lugar del alsaciano fue ocupado por Unai Emery, quien sostiene una racha de once victorias consecutivas, ubicándose en los puestos de Liga de Campeones en la Premier League y a liderar su grupos en la Liga Europa.



Arsene Wenger

¿LO MISMO DE SIEMPRE?
EL RETO DE LAS MARCAS CONECTAR CON LAS NUEVAS AUDIENCIAS.

02 - NOV - 2018 / ENTRADA LIBRE

En un mundo saturado de alternativas, donde los consumidores son más selectivos y elevan sus expectativas, las marcas tienen grandes desafíos para sorprenderlos.

Sinergia 21 | **UNIVERSIDAD ICESI**

Download on the App Store

@sinergiaicesi | sinergiaicesi | @sinergiaicesi | Eventos Icesi

FORMARTE

Prepárate con **LOS MÁS TESO**

en las pruebas **ICFES SABER 11** y pasa de una a la **UNIVERSIDAD**

¡INSCRÍBETE YA!

- Preuniversitario
- Preicfes Saber 11[®] (Presencial y virtual)
- Premédico
- Clases particulares
- Orientación vocacional

CALL: (2) 380 89 10
Av. Roosevelt # 34-64
www.formarte.edu.co

Consulta descuentos y fechas de inicio en www.formarte.edu.co

Microteatro para Cali

Con una propuesta única, donde se combina perfectamente la noche, el teatro, la comida y la música, Espacio T sorprende a sus espectadores, con 15 obras que hacen parte del Proyecto "Microteatro para Cali", apoyado por Secretaría de Cultura de Cali y el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca. "El Microteatro es una alternativa que está ganando espacio y enriqueciendo la agenda cultural de nuestra ciudad", dijo María Victoria Sierra, Coordinadora de Artes Escénicas.

Por su parte, Leandro Fernández, Director de Espacio T añade: "En este proyecto de Microteatro para Cali presentaremos 15 espectáculos, en los que participan más de 30 artistas de la región. Cinco semanas, tres temporadas, 81 representaciones para más de 600 espectadores de las diferentes comunas de la ciudad". La primera temporada que inició el 26 y 27 de octubre y culmina el miércoles 7 de noviembre, presenta cinco primeras obras: Caliwood, Los Duelistas, Happy, Raros

y Truculencias, cortas historias que con inusuales situaciones provocan carcajadas y asombro en sus espectadores. La segunda temporada, con las obras Águilas Calvas, Tus Ojos, Futurofobia y Moonligh Blues inicia el 14 de noviembre y se extiende al 15 y 16 del mismo mes, teniendo como invitados especiales del 14 de noviembre a estudiantes de las Escuelas de Artes Escénicas de Univalle, Bellas Artes y el IPC.

El tema

- No se pierda el Festival de la salud

Claves para evitar riesgos en las cirugías estéticas

Hoy en día son muchas las personas que por temas de salud o estética deciden cambiar algunos aspectos físicos en sus cuerpos y de alguna manera mejorar su autoestima.

Sin embargo, es importante que las personas tengan en cuenta que cualquier procedimiento, así sea mínimamente invasivo, requiere de ciertos cuidados y de un buen manejo, el cual solo lo puede brindar un profesional calificado.

Aunque algunos casos de procedimientos mal hechos han salido a la luz pública, son muchos los que no se denuncian. De ahí la importancia que las personas tomen conciencia de los riesgos y complicaciones que pueden presentarse por realizarse procedimientos con personal no calificado.

Recomendaciones

- A la hora de elegir el cirujano plástico, verifique su profesionalismo y trayectoria.
- Tenga en cuenta que solo los procedimientos menores como lo son aplicaciones de toxina botulínica o los rellenos pueden ser hechos en forma ambulatoria en un consultorio, pero todos los procedimientos quirúrgicos sí deben ser realizados en quirófano, dentro de una clínica o un hospital.
- El establecimiento debe exhibir la estrella de habilitación para la atención y realización de procedimientos en cirugía plástica, expedida por la Secretaría de Salud.
- Siempre, antes de someterse a una cirugía, debe realizarse unos estudios preoperatorios.
- Personas embarazadas, con obesidad, con patologías crónicas no controladas (como enfermedades metabólicas e hipertensión), fumadores y personas con inestabilidad emocional, no están aptos para hacerse una cirugía plástica.
- Desde el punto de vista ético, la salud no es una mercancía que se pueda ofrecer a manera de promociones. Es por ello que las personas deben dudar de aquellos sitios en donde ofrecen descuentos o procedimientos a bajos costos.



Especialitas en diferentes ramas de la salud estarán los días 20 y 21 de noviembre en un encuentro que realizará el Diario Occidente en el Acuparque de la Caña.

En el Festival de la Salud se abordarán temas como el cáncer de seno, el sobrepeso y la obesidad, el sistema inmunológico, las cirugías estéticas y la seguridad de los pacientes, el colon, la jugoterapia, la medicina regenerativa y el uso medicinal de la marihuana. La entrada al evento es gratuita, pero es necesario registrarse previamente para asistir, llamando al 883-11-11, extensiones 116 y 142 o ingresando en Internet a www.occidente.co/salud-natural. Habrá muestra comercial y asesoría por parte de personal especializado.

- Tenga mucho cuidado con las sustancias de relleno que ofrecen para colocar en el organismo. Solo el ácido hialurónico, en pequeñas cantidades, está autorizado para la cara. Estas sustancias solo las deben aplicar médicos certificados.

Es tendencia

Systema solar

El colectivo de música barranquillero Systema solar será el encargado de prender la fiesta a los asistentes al Dorado world tour de Shakira.

Con su mezcla de sonidos folclóricos con transformaciones electrónicas entre ellos la música afrocaribeña, champeta, bullerengue y cumbia pondrán a bailar a los asistentes al parque Simón Bolívar el próximo 3 de noviembre, en una fiesta mar-

avillosa de la mano de estos talentosos artistas que son conocidos en el ámbito musical por sus éxitos: el patrón, el botón del pantalón, yo voy ganao entre otros, que le han permitido a la agrupación consolidarse como una de las puestas en escena musicales y visuales más originales del momento, llevando en alto el nombre de Colombia a diferentes territorios del mundo.

Recomendado

La granja de Zenón

Un simpático granjero y sus amigos de visita en Cali....! La mejor oportunidad para reunir a toda la familia este fin de año. Bartolito, El Percherón, La Vaca Lola, las gallinas, el lobo Beto, los Patitos, la Oveja, Zenón y todos sus amigos de la granja estarán ofreciéndonos sus aventuras y sus canciones, en un show que entretiene a toda la familia con un espectáculo lleno de amor, fantasía, colorido, música, magia y diversión.

El canal de dibujos animados el Reino Infantil, es el creador de esta serie dirigida especialmente al entretenimiento infantil, La Granja de Zenón, con una clara estrategia enfocada en atender un interés universal de los niños por las cosas sencillas, animadas, coloridas y amigables.

16 de Diciembre. Centro De Convenciones Alférez Real 11:30 a.m. 3:00 p.m. 6:15 p.m.

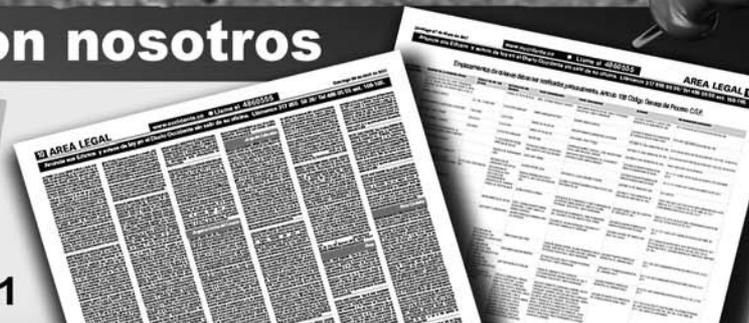
Boletas: Tu zona ticket 486 0222

Publique sus edictos de domingo con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
edición dominical

- Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)
- Certificación web permanente
- El mejor precio del mercado

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111



■ Sólo si usted acude a un centro de conciliación, este trámite tendría costos

¿Cómo declarar que estoy viviendo en unión libre?

Teniendo en cuenta la Ley 54 de 1990 y la Ley 979 de 2005, si la persona convivió al menos dos años con su pareja y decidió por cualquier motivo separarse, no tiene que realizar ningún trámite; sin embargo, si la unión libre duró más de ese tiempo, se constituye una sociedad patrimonial que es más compleja de disolver y aunque usted no haya contraído matrimonio con su pareja, debe tener en cuenta que de llegar a separarse tendrá que surtir un proceso en el que, entre otras cosas, se definirá la repartición de bienes que se adquirieron

durante la relación.

¿Cómo se declara la unión libre?

1. Si la pareja está de acuerdo en declarar que entre ellos existe una Unión Marital de Hecho, podrán presentarse a un Centro de Conciliación, Notaría o Juez de Familia, con la finalidad que se declare la existencia de dicha Unión.

2. Recibida la solicitud, el Centro de Conciliación, el Notario, o el Juez de Familia, la estudiará y declarará la existencia de la Unión Marital de Hecho por acta de conciliación, escritura pública, o sentencia, respectivamente,

según la autoridad ante la cual hayan realizado dicha solicitud.

3. Declarada la existencia de la Unión Marital de hecho, la pareja es titular de un estado civil propio de esta unión, en donde cada uno de ellos se denomina "compañero permanente y/o compañera permanente". Así mismo, una vez declarada la existencia, pasados dos (2) años de convivencia mutua, se formará una comunidad de bienes llamada "sociedad patrimonial", la cual supone que los bienes que adquieran los compañeros permanentes en vigencia de dicha sociedad

patrimonial hacen parte de una sociedad de bienes que pertenece a los dos por partes iguales.

¿El trámite tiene costo?

No, excepto cuando se acuda a un Centro de Conciliación particular o Notaría, los cuales tienen unas tarifas establecidas para la prestación de sus servicios.

Tenga en cuenta que los trámites notariales y de registro tienen costo.

Sobre los bienes

Si la pareja está de acuerdo en declarar que entre ellos existe lo que se denomina



Un tema de interés para las parejas.

No necesita estar casado

La unión libre debe durar más de dos años para que usted deba realizar este trámite. Tenga en cuenta que los bienes o la sociedad patrimonial también juega aquí.

"sociedad patrimonial", podrán presentar solicitud en ese sentido ante un centro de conciliación, notaría o juez.

Recibida la solicitud, el notario, centro de conciliación o el juez de familia, la

estudiará y, si encuentra reunidos todos los requisitos, declarará la existencia de la sociedad patrimonial por escritura pública, acta de conciliación, o sentencia, según la autoridad.

Lo que debe hacer si su abogado no cumple



Existen casos en los que una persona natural le da un poder a un abogado para que este lo defienda en algún proceso.

Cabe la posibilidad de que el representante legal de la persona le mienta sobre los trámites y que quizás lo estafe. Aquí está el paso a paso que usted debe seguir en caso tal de ser víctima de lo anterior-

mente mencionado.

¿Qué hacer?

1. Trate de llegar a un acuerdo con su abogado para que, de ser posible, cumpla con las obligaciones pactadas o para que le repare por las actuaciones u omisiones que le generaron algún perjuicio.

2. De no llegar a un acuerdo o de no querer recurrir a esa opción diríjase a la Secretaría

de la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de la ciudad donde se llevó a cabo los hechos para presentar una queja en contra del abogado. Esta deberá presentarse por escrito estipulando claramente que faltas disciplinarias cometió el abogado y la pruebas que sustenten las mismas.

3. Luego de presentar la queja, el Consejo Seccional de

la Judicatura procederá a notificar al abogado para así asegurarle su defensa y a evaluar la queja y las pruebas presentadas. Dependiendo de esta evaluación decidirán si el abogado cometió una falta disciplinaria, la gravedad de esta, la sanción respectiva y ciertas medidas de reparación para el afectado, por ejemplo, revivir la oportunidad para presentar recursos.



Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix
www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/

■ Para empresas de comercio electrónico

Vueltap, el innovador servicio de paquetería

En 2016, María Elisa Botero, David Arango y Camilo Arango decidieron tomar el arduo camino de emprender, creando una plataforma e-commerce, que como valor agregado entregara los productos de inmediato.

Sin embargo, al buscar proveedores para este servicio de entregas express, encontraron que había una gran oportunidad ya que ninguna transportadora tradicional ofrecía entregas inmediatas.

“En Colombia, los clientes quieren recibir los productos que compran online cada vez más rápido, pero las empresas de paquetería tradicional se demoran un par de días en realizar las entregas”, explica David Arango. Desde esta problemática, los tres empresarios decidieron darle un giro al negocio y desarrollar Vueltap, una plataforma de entregas express.

Vueltap cuenta con tres cofundadores, los cuales cada uno tiene una fortaleza diferente para aportar al equipo. Por un lado está María Elisa Botero, quien lidera toda la parte de tecnología. Su experiencia viene de trabajar en Facebook, Twitter y el área digital de Caracol Televisión.

David Arango, lidera el área financiera. Su experiencia laboral ha sido en Fondos de Capital Privado en Colom-



Acompañamiento TIC

Actualmente, Vueltap se encuentra recibiendo acompañamiento del programa Apps.co del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), que junto a la Universidad Icesi, entidad aliada que lidera la fase de Crecimiento y Consolidación de Negocios TIC en la ciudad de Cali, acompañan a empresas digitales vallecaucanas en el proceso de alcanzar su punto de equilibrio financiero, en aras de que sean sostenibles en el tiempo, crezcan y consoliden sus negocios.

La Universidad Icesi a través de su Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial, es la entidad aliada para operar el programa Apps.co en su fase de Crecimiento y Consolidación. En esta fase Icesi busca promover la sostenibilidad de las empresas digitales a través de su crecimiento y consolidación en el mercado.

bia y Nueva York, además cuenta con una maestría en Administración de la Universidad de Harvard. Y finalmente Camilo Arango, Gerente de Vueltap. Su experiencia ha sido principalmente en Ventas y Mercadeo. Se desempeñó más de 5 años en Caracol Televisión en las áreas de mercadeo y ventas internacionales.

Vueltap está cambiando la forma como se hacen las entregas y paquetería en Colombia.

Vueltap ha permitido a clientes de la talla de Linio, Decathlon, Nespresso y Coltabaco, llegar en minutos a sus clientes finales. Las personas ahora pueden comprar en la página de los comercios que más les gustan, y gracias a Vueltap, reciben los productos de inmediato. La plataforma conecta a más de 600 mensajeros con las empresas que necesitan entregar sus productos de manera inmediata.

El mayor diferencial de

Vueltap es la velocidad y seguimiento con la que se hace cada entrega. Adicionalmente, cada envío es personalizado, lo que reduce el porcentaje de novedades de entrega y eleva la calidad de servicio que percibe el cliente final. Los clientes cada vez quieren recibir más rápido los productos que compran, por eso las marcas aliadas han notado un incremento hasta en un 30% en sus ventas gracias ya que los clientes los han preferido por los cortos

tiempos de entrega.

Innovación

Factores diferenciales entre ‘Vueltap’ y otras alternativas que ya operan en el mercado:

- Envíos personalizados: cada entrega se asigna a un mensajero, lo cual garantiza que esté plenamente enfocado en la entrega que tiene que realizar y cuando la culmine puede tomar realizar otro envío.

- Confirmación de entrega con foto del producto en perfectas condiciones: mediante este recurso el cliente ofrece una evidencia que el paquete fue recibido en perfecto estado y los datos de quién lo recibió.

- Calificación a mensajero: al finalizar la entrega el cliente puede calificar al usuario, lo cual ayuda realizar un control de calidad constante en el servicio.

- Seguimiento del estado del envío en tiempo real: gracias a la plataforma digital, el cliente puede conocer el estado de su pedido, quién lo lleva, quién lo recibió y a qué hora fue entregado.

- Llama al mensajero en cualquier momento: el cliente puede estar en permanente contacto con el domiciliario.

“Nuestra expectativa es seguir construyendo alianzas con los principales retailers de Colombia, para que entreguen cada vez más rápido los productos que venden por internet. Queremos mejorar la experiencia de compra online a través de una entrega rápida y personalizada. Esperamos continuar nuestra expansión en Colombia y crecer nuestra red de mensajeros” afirma Camilo Arango, fundador de Vueltap.

La empresa actualmente cuenta con el apoyo de Harvard Innovation Lab (i-lab) el cual es un recurso brindado por Harvard para incentivar el espíritu empresarial y la innovación, diseñado para ayudar a crecer empresas en cualquier etapa de su desarrollo.

Vueltap está cambiando la logística express en Colombia y cada vez cuenta con más y mejores clientes, así como también le está cambiando y mejorando la calidad de vida a sus mensajeros.

“Queremos también ser un aliado estratégico de las marcas pequeñas que buscan aumentar su volumen de ventas, sin tener que preocuparse por la logística relacionada con entregas y domicilios”, manifiesta María Elisa Botero.



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

**LAMPARAS MASERNA
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS
Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS
Y PEGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI**

EDICTOS

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0399 del día 23 de AGOSTO de 2018, los señor (es) OMAR JAIR CERON NAVIA c.c. o nit 16.632.794 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado VIVIENDA CERON CARBONELL CASA 26 CONJUNTO CERRADO "EL MELAO CONDOMINIO CLUB" Localizado en la CARRERA 85C BIS # 14 A - 07 CASA 26 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12536

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0425 del día 07 de SEPTIEMBRE de 2018, los señor(es) SATURIA AMAYA, JUAN CARLOS CARDONA AMAYA c.c. o nit 38.990.690, 94.380.278 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO MULTIFAMILIAR AMAYA Localizado en la CARRERA 1 A2 C # 73-103 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12535

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0527 del día 30 de octubre de 2018, los señor (es) CONSTRUCTORA MELENDEZ S A c.c. o nit 890302629-8 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado MODIFICACION PARQUE KRABI Localizado en la CARRERA 77 # 13 A 1 - 38 ha solicitado MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE Y CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.12537

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 01 de octubre de 2018 falleció en Cali (V) el señor ALFONSO EDUARDO RENGEL BARRERA identificado con cédula de extranjería No.128.870, jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora MARTHA LUCIA MEJIA De RENGEL identificada con la cédula de ciudadanía No.38.971.542 en calidad de cónyuge supérstite solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 25 de octubre de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA Profesional Universitario Coordinadora Área de Prestaciones Sociales. COD. INT. 12533

Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) ALFONSO PARRA LOZANO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 2.592.943 expedida en Palmira - Valle, fallecido(a)(s) en Palmira -Valle, el veintiuno (21) de Noviembre de dos mil seis (2.006). El trámite se aceptó mediante Acta número 255 de fecha 30 de Octubre de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 30 de Octubre de 2018, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 12542

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) AMALIA PAZ DE ARAUJO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 27.478.144, fallecido(a)(s) en Florida - Valle, el 02 de Agosto de 2.017 y CARLOS ARAUJO BRAVO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 1.857.033, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el 13 de Febrero de 2.003. El trámite se aceptó mediante Acta número 247 de fecha 23 de Octubre de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 23 de Octubre de 2018, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 12542

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante JOSE HERMEL NAGLES CASTRO y MARINA ORTIZ DE NAGLES, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 2.252.750 y 28.610.678, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) falleció(eron) el(las) día(s) 19 de Septiembre de 1981 en el Municipio de Ataco y 22 de febrero de



1997 en el Municipio de Palmira.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 77 de fecha 26 de OCTUBRE de 2.018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy veintinueve (29) de Octubre del año dos mil dieciocho (2.018), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 12541

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico de herencia del causante, LUIS CARLOS GARCIA, poseedor de la Cédula de Ciudadanía No. 2.528.418 fallecido el 25 de Octubre de 2.009 en Cali cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta. No. 91 de fecha 23 de Octubre de 2.018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018) siendo las 8.00. a.m. EL NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 12540

EDICTO. EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante LUIS ALFONSO CUELLAR OCHOA, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 16.242.472, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) falleció(eron) el(las) día(s) 07 de Junio de 2016 en el Municipio de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 78 de fecha 29 de OCTUBRE de 2.018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy treinta (30) de Octubre del año dos mil dieciocho (2.018), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 12543



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Cuándo se comenzará a construir el "Bunker" de la Fiscalía en Cali, si el fiscal Néstor Martínez Neira, ratificó que para ese proyecto no hay recursos en esa entidad? (No está previsto ni para comprar mil ladrillos...).

Al César lo que es del César 1:

- Ayer en el informativo "Viva las noticias" fueron entrevistados Rusvelt Lugo, presidente de la Unsión Sindical de Emcali/USE, y Ricardo Muñoz, presidente de Sintraemcali, quienes en medio de sus diferencias coinciden en diversas posiciones y conclusiones sobre la empresa, personalmente pienso que hay más uniones que espigas de separación:

- En Emcali ahora, ni a mediano plazo, hay dadas condiciones para una nueva intervención...aunque problemas estructurales "como la tercerización, politización y mala gestión administrativa, además de la deuda ante la Nación se deben atacar y solucionar".

- Las organizaciones sindicales no somos partidarios de planes de retiro, porque los trabajadores que quedan y los que a futuro ingresarán.

Al César lo que es del César 2:

- La USE ha exigido al señor alcalde Maurice Armitage y a directivos de Emcali no utilizar la política de desprestigio de los trabajadores, ni de los empleados públicos, pues todos nos venimos entregando a fondo por la empresa.

- Coinciden en que la deuda



Oscar López Noguera ¿Qué dice Ventana de este reconocido periodista?...Lea.

ante la Nación presiona demasiado las finanzas de Emcali. Esta inicialmente era de \$508.000 millones y ahora se terminará pagando cuatro veces más. La deuda fue reestructurada por el gobierno local en el 2016 y "de una manera lesiva para la empresa". Hasta el momento se han cubierto \$327.000 millones, gran parte representada en intereses.

- Afirman que Sintraemcali, ni la USE acolitan malas prácticas de sus afiliados y que la empresa tiene disponibles herramientas legales para proceder en casos que se presenten, "siempre dentro del debido proceso".

NOTA: la entrevista completa se puede escuchar en el portal vivasnoticias.com

Las "Últimas" del Periodismo:

- La Franja de la Mañana de Javeriana Estéreo, bajo la dirección de Oscar López Noguera, hoy estará celebrando su primer año al aire. Es una radiorevista de alta competencia y que brinda oportunidad de escuchar una radio diferente...Mis congratulaciones y más éxitos...

- **Chao...Nos vemos...**

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

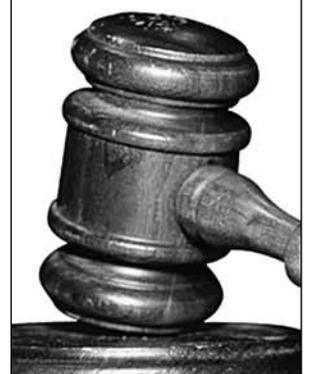


DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 883 1111
Exts: 110 - 165 - 168 - 169

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>





Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

¡vive la nieve real!

SNOW MAGIC

-16 grados

Maravillosa experiencia bajo cero
para vivir en familia o con amigos.

Compra tu entrada
\$15.000 Lunes
a jueves
\$20.000 Viernes,
sábado,
domingo
y festivos.

Plazoleta frente
a Davivienda.

Septiembre
7 al 12 de
Noviembre



CONDICIONES Y RESTRICCIONES SNOW MAGIC: Horario de funcionamiento: Snow Magic estará abierto al público en los siguientes días y horas: lunes a jueves de 12:00 p.m a 08:00 p.m, y de viernes a domingo y festivos de 11:00 a.m a 09:00 p.m. Valor de la boleta de ingreso: De lunes a jueves tendrá un valor de \$15.000 mcte, y de viernes a domingo y festivos el valor de la boleta será de \$20.000. Se permite el ingreso de personas de cualquier edad, bajo las siguientes condiciones: niños menores de 10 años deberán ingresar en compañía de sus padres o de un adulto responsable, quien deberá adquirir la boleta de entrada, el cuidado y seguridad de los niños menores de 10 años es responsabilidad exclusiva de quienes los tengan a su cargo. Toda persona mayor de 2 años deberá adquirir su boleta de entrada. La boleta permite el ingreso de una (1) persona para el tiempo que dura la función, que es de máximo 20 minutos, luego de este tiempo deberán retirarse de la atracción. Quien quiera permanecer más tiempo deberá adquirir una nueva boleta. No se hará devolución de dinero. Al interior de la actividad hay una temperatura aproximada de -16 grados centígrados, por lo que recomendamos estar abrigados y utilizar ropa para esta temperatura especialmente para los niños. (Chaquetas, bufandas, guantes, zapatos adecuados, no sandalias, no tacones). El portador de la boleta al ingresar a la atracción asume bajo su propia responsabilidad su permanencia aceptando que es apto para vivir una experiencia de contacto con la nieve y en la temperatura antes mencionadas. Una vez se ingresa a la atracción no se permite el retiro anticipado de la misma, es decir no se podrán abrir las puertas, excepto en condiciones de emergencia o de acuerdo al criterio de los organizadores. La actividad tiene una duración de máximo 20 minutos. Los organizadores no se hacen responsables por accidentes o lesiones ocasionadas por el uso inadecuado de las instalaciones. Los organizadores de la actividad destinan un personal logístico para el control y uso adecuado de la misma, motivo por el cual este personal podrá solicitar el retiro de las personas que no estén haciendo el uso adecuado de las instalaciones o desatendiendo las instrucciones establecidas. No descuidar los objetos personales, Jardín Plaza ni los organizadores se hacen responsables por pérdida o hurto de los mismos. Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas. Está prohibido el ingreso de personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas o alucinógenas. Los organizadores y el personal logístico podrán reservarse el derecho de admisión. Quienes se encuentren disfrutando no podrán arrojar nieve a las demás personas, no podrán correr ni empujar a otros, ni arrojar basuras.